

EL SALVADOR – Proyecto: Incidencia para la defensa de los derechos laborales y fortalecimiento del movimiento sindical salvadoreño



Contraparte: Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de El Salvador (CSTS)
Zona geográfica: todo el país
Beneficiarios/as: Directos: 1040 mujeres; 2425 hombres
Periodo: 2011-13

El objetivo general del proyecto es elevar la capacidad de incidencia de la clase trabajadora salvadoreña en el desarrollo económico, social y político del país. Para lo que se establece el objetivo específico de contribuir al fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de la Confederación

Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de El Salvador.

Entre los resultados del proyecto se encuentra el fortalecimiento de las áreas estratégicas de la estructura organizativa de la Confederación y de su presencia y capacidad de incidencia en la vida nacional.

Los componentes del proyecto son:

- Extensión y acción sindical: impulso de la afiliación y la estructura sindical
- Impulso de la participación sindical de mujeres y jóvenes
- Consolidación del servicio de asesoría y asistencia legal para trabajadores/as y organizaciones sindicales en defensa de sus derechos e intereses.
- Consolidación del programa de formación sindical para la afiliación.
- Consolidación de la presencia y capacidad de incidencia de la CSTS en la vida política nacional.
- Consolidación del sistema de comunicación hacia sus bases y público en general.

Para ello, las actividades y resultados esperados estarán orientados según dos estrategias básicas. Que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades internas del movimiento sindical salvadoreño, en concreto para nuestra contraparte local, y que impulsen procesos de incidencia para la defensa de derechos humanos y laborales y sindicales en el país.

Las acciones de CSTS en el marco del proyecto trascenderán hacia otros sectores populares que participan en la Confederación: Frente Sindical Salvadoreño, Frente Social para un Nuevo País (FSNP), Movimiento Popular de Resistencia 12 de Octubre, etc., así como sectores de la población salvadoreña que se beneficiarán de los logros de las acciones y propuestas de la Confederación.